

Notas Bibliográficas

DOMINGO GARCIA RADA. — El Poder Judicial. — Editorial Atlántida. 347 págs.
Lima, 1944.

En laudable afán de hacer conocer nuevos e interesantes aspectos de nuestro Poder Judicial, el Dr. Domingo García Rada, Juez Instructor de ésta Capital y Profesor del Seminario de la Facultad de Derecho, acaba de publicar la tesis titulada: "EL PODER JUDICIAL" que le sirvió para ganar el concurso promovido sobre éste tema por el Colegio de Abogados y para optar brillantemente el grado de Doctor en Derecho Privado.

El Libro consta de cinco capítulos, las conclusiones y anexos debidamente numerados que facilitan al lector la comprensión del tema.

El primero versa sobre la administración de justicia en el Imperio Incaico, que, según dice el autor, coincidiendo con el Dr. Víctor Andrés Belaúnde, nos ha dejado la unidad política, y un concepto avanzado de la justicia social, razón por la cual, aún cuando no contó con verdadera administración de justicia, ya que no estaba separada de las otras actividades estatales, siempre resulta interesante su estudio por la importancia que tiene como antecedente histórico.

El segundo capítulo se ocupa de la administración de justicia en la colonia. Anota el autor que la característica más importante de ésta época es la juridicidad es decir la existencia de normas legales ciertas y fijas de acuerdo con las cuales las autoridades judiciales tramitaban el procedimiento y expedían sus fallos. Pero, como en el período anterior éstas autoridades no son estrictamente judiciales, ya que poseen también facultad para intervenir en la administración y en muchos casos para tomar a su cargo las funciones del propio Virrey.

El tercer capítulo, quizás el más interesante, estudia la organización del Poder Judicial a través de las Constituciones, haciendo notar las ventajas e inconvenientes de cada uno de los sistemas propugnados.

En éste mismo capítulo estudia también la organización del Poder Judicial, en la Constitución vigente, la ley orgánica del Poder Judicial, los anteproyectos de Constitución presentados por el Dr. Villarán y el informe de la Corte Suprema emitido a solicitud de la Asamblea Constituyente, anotando con verdadero acierto soluciones propias para los principales inconvenientes.

En el cuarto capítulo estudia la evolución histórica de nuestra Corte Suprema, cuya instalación, dice, significó el establecimiento de un poder controlador de los abusos y errores de los otros poderes.

En el quinto capítulo trata de la Función Judicial.

Como puede apreciarse de esta breve e incompleta reseña del libro que estamos comentando, se trata de un verdadero estudio de nuestro Poder Judicial con miras a su reorganización sobre bases más modernas y justas, que den al ciudadano el convencimiento que la justicia descansa en jueces competentes, justos y dignos y a éstos la seguridad en que sólo podrán ser removidos del cargo, cuando realmente lo merecen.

No podemos menos que recomendar la lectura de este interesante libro a los estudiantes de derecho y a cuantos están interesados en la reorganización y dignificación de la función judicial.

Hugo Piaggio.

ANDRES LEON MONTALBAN. — Derecho Comercial (Primer Curso). Un volumen, 584 páginas. Lima, 1943. Editorial Lumen.

Con la edición de esta obra, la Universidad Católica ha iniciado la publicación de los cursos dictados por los catedráticos de su Facultad de Derecho.

Su autor, el Dr. Andrés León Montalbán, graduado en la Universidad de la cual es desde ya varios años, uno de los más prestigiosos catedráticos, dicta los dos cursos de Derecho Comercial: el de Derecho Comercial propiamente dicho y el de Derecho Comercial Marítimo. La obra publicada corresponde al primero de estos cursos.

No me voy a referir a la personalidad del maestro y al valor de su curso: los ya numerosos profesionales que ha contribuido a formar y sus actuales alumnos los conocen y aprecian debidamente, haciendo inútil todo comentario al respecto. Basta decir que las "copias" del curso del Dr. León Montalbán no solo eran estudiadas y consultadas por sus alumnos, sino que eran siempre solicitadas con verdadero interés por los estudiantes de otras Universidades.

El libro consta de cuarenta y ocho títulos que podríamos agrupar en tres grandes secciones.

En la primera, que constituye en cierta forma la introducción, se ocupa de las nociones de derecho y de comercio: el comercio, el derecho mercantil, sus relaciones y caracteres.

Luego, trata de la evolución histórica del derecho comercial, desde la antigüedad hasta la Epoca Contemporánea pasando por la Edad Media y la Edad Moderna. Menciona las principales Compilaciones: Consulado del Mar, Roles de Olerón, Leyes de Wisbuy, Guía del Mar; las Ordenanzas de Comercio y Marina de los siglos XVII y XVIII y los Códigos Francés de 1807 y Españoles de 1829 y 1885 siendo el Código de Comercio del Perú de 1902 una adaptación de este último.

Termina esta primera sección con el examen de las fuentes del derecho mercantil: la ley, el uso y la costumbre, la equidad, la analogía y la jurisprudencia. Analiza brevemente, a continuación, las relaciones entre el Derecho Civil y el Derecho Comercial.

En la segunda sección, entra al estudio del Código de Comercio, con el Libro Primero del mismo, es decir el que se titula: "De los Comerciantes y del Comercio en general", ocupándose de sus diversas secciones. Hace un estudio de los comerciantes, de los actos de comercio y de la capacidad para comerciar. Trata detalladamente del registro mercantil, de los libros de comercio, de las bolsas y demás instituciones que favorecen el desarrollo del comercio. Pasa, luego, a ocuparse de los agentes me-